MODIFICACIÓN 01
CONTRATO No. 4600107238 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN
NIT:	890.905.179-3
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL GRADO JARDÍN DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	MIL VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($ 1.021.573.273) EXCLUIDO DE IVA.
ADICION N°1:	No aplica
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	MIL VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($ 1.021.573.273) EXCLUIDO DE IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA EN SECOP II POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO.
AMPLIACIÓN N°1	No aplica
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA EN SECOP

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	II POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO.
SUSPENSIONES:	No aplica
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de septiembre de 2026.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	No aplica
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**PRORROGA Nro. 01** Prorrogar la duración del contrato por un término de sesenta y un (61) días calendario. **ADICIÓN PRESUPUESTAL 01:** Adicionar al valor del contrato un valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L($146.036.329)** excluido de IVA. **REINVERSIÓN:** Por valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L ($96.079.846).** **MODIFICACIÓN Nro. 01** Modificar las siguientes cláusulas del contrato: Cláusula Cuarta. Valor del contrato. Cláusula Quinta. Forma de Pago Cláusula Sexta. Duración del contrato.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo No 30 del 22 de septiembre de 2026.

PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del Contrato N° 4600107238, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L($146.036.329)** excluido IVA. De conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificar la cláusula cuarta la cual quedará así:

"CUARTA: VALOR. El valor del contrato asciende a la suma de **MIL VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L ($ 1.021.573.273)** excluido de IVA más la adición presupuestal N°1 por valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L ($146.036.329)** excluido de IVA, para un valor total del contrato de **MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M.L ($ 1.167.609.602)** excluido de IVA".

SEGUNDO: Modificar el anexo de Presupuesto del contrato inicial para garantizar lo siguiente

REINVERSIÓN: Se evidencia la necesidad de reinvertir recursos no ejecutados por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L ($96.079.846).**

En el siguiente cuadro se describe, componentes, presupuesto inicial, recursos no ejecutados, reinversión y el presupuesto final ajustado a la presente modificación:

GRADO JARDIN

COMPONENTE	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION 1	RECURSOS NO EJECUTADOS DEL 19 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO 2026	REINVERSIÓN	ADICIPON	PRESUPUESTO FINAL CON MODIFICACIÓN N° 1
AGENTES EDUCATIVOS SALA CUNA Y 2 A 5 AÑOS	$ 646.060.740	$ 150.052.800	$ 9.577.448	$ 9.577.448	$ 140.475.352	$ 786.536.092
ALIMENTACIÓN	$ 271.449.048	$ 67.862.262	$ 74.196.072	$ 74.196.072	-$ 6.333.810	$ 265.115.238
MANTENIMIENTO SEDE	$ 5.197.460	$ 768.000	$ 0	$ 0	$ 768.000	$ 5.965.460
IMPLEMENTOS ASEO NIÑAS Y NIÑOS	$ 10.236.380	$ 2.427.600	$ 3.970.632	$ 3.970.632	-$ 1.543.032	$ 8.693.348
SUBTOTAL	$ 932.943.628	$ 221.110.662	$ 87.744.152	$ 87.744.152	$ 133.366.510	$ 1.066.310.138
ADMINISTRACIÓN 9,5%	$ 88.629.645	$ 21.005.513	$ 8.335.694	$ 8.335.694	$ 12.669.819	$ 101.299.464
TOTAL	$ 1.021.573.273	$ 242.116.175	$ 96.079.846	$ 96.079.846	$ 146.036.329	$ 1.167.609.602

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los recursos no ejecutados disponibles para la reinversión equivalen a un valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L ($96.079.846).** incluida administración, discriminados de la siguiente manera:

Agentes Educativos Sala Cuna y de 2 a 5 años por un valor de $9.577.448 alimentación por un valor de $74.196.072, implementos aseo niñas y niños por un valor de $3.970.632 para un subtotal de $ 87.744.152, más una administración del 9.5% de $8.335.694.

TERCERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del contrato N° 4600107238 de 2026, por un término de sesenta y un (61) días calendario, para una duración total de TRESCIENTOS DIECISÉIS (316) días calendario, desde el 19 de enero de 2026 al 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Modificar la cláusula sexta del contrato, con el propósito de realizar una ampliación, la cual quedará así:

SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO. El contrato tendrá una duración de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) días calendario, más una prórroga de SESENTA Y UN (61) días calendario, para una duración total de TRESCIENTOS DIECISÉIS (316) días calendario, sin exceder la presente vigencia, contados a partir de la fecha del inicio de ejecución que efectúe la supervisión y/o interventoría, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

CUARTO. OTROSÍ. Incluir el parágrafo noveno a la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, del contrato inicial, el cual quedará así:

PARAGRAFO NOVENO: Para el último pago de la prestación del servicio se tramitará un pago parcial de la atención integral sobre la última matrícula activa en el sistema de información de Buen Comienzo. Lo anterior, previa autorización de la supervisión y la entrega de informe de gestión cuantitativo y cualitativo donde describa las acciones desarrolladas en la ejecución del contrato, y la base de datos del talento humano contratado.
Con la entrega de la totalidad de los soportes de ejecución financiera y técnica del contrato, la supervisión realizará la revisión y aprobación final de la ejecución total del contrato y de haber lugar a pagos pendientes se procederá con los mismos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los parágrafos de la cláusula “forma de pago” del contrato inicial, continúan vigentes para esta modificación contractual.

QUINTO: GARANTÍAS. EL contratista deberá modificar las garantías del Contrato **No 4600107238 de 2026,** de conformidad con lo establecido en el presente documento.

SEXTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del contratista, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El cumplimiento de la misma será con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales por valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L($146.036.329)** excluido de IVA

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	**VALOR**
4900042392	$146.036.329

SÉPTIMO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No 4600107238 de 2026.

OCTAVO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

NOVENO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado de Comité Interno de Planeación, c) Invitación, d) Aceptación del contratista, e) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, f) Registro Presupuestal.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Ana María Palacio **Ana María Palacio Patiño** Profesional Universitario UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de Contratación UAE Buen Comienzo	**Laura Victoria Gómez Naranjo** Directora Técnica UAE Buen Comienzo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	 **Silvana Lucia Franco Sierra** Asesora jurídica UAE Buen Comienzo  **Idiana Patricia Duque Rua** **Líder** Administrativa y Financiera UAE Buen Comienzo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia